Comunicado de Prensa

Directora General condena abuso sexual contra niña en Boyacá

Bogotá, 2016-07-25

La directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cristina Plazas Michelsen, condenó el presunto abuso sexual contra una niña de 10 años, en hechos que involucran a un funcionario temporal del ICBF, en el municipio de Sutamarchán, Boyacá.
AUDIO: Cristina Plazas Michelsen

“Los violadores son los peores criminales de la humanidad, el abuso sexual infantil es el delito más atroz, cruel e inhumano y sobre estos delincuentes debe caer todo el peso de la ley, más aún cuando se trata de una persona que debe velar por la protección de los derechos de nuestros niños”, afirmó.

Plazas Michelsen señaló que el Instituto prestará toda la colaboración que las autoridades requieran en las investigaciones que se adelantan y reiteró su intención de apoyar la propuesta de cadena perpetua para abusadores de niños.

“He repetido muchas veces que el país tiene que mandar un mensaje fuerte y claro y es que en Colombia no podemos tolerar la violencia sexual contra nuestros niños y niñas. Cualquier vulneración a sus derechos debe ser castigada con las máximas penas”, puntualizó.

La Directora General informó que el funcionario involucrado fue retirado del Instituto y se adelantan los procesos internos pertinentes a que haya lugar. Así mismo, reitero la necesidad de retomar la propuesta de cadena perpetua para violadores de niños.